



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MARÍA PÉREZ-HICKMAN MUÑOZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE,

CERTIFICA:

Que, la Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 20 de julio de 2022, dictaminó el expediente que se dirá, en el que adoptó la resolución que copiada íntegra y literalmente figura a continuación:

“3.- APLAZAMIENTO DE LA APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE RAMÓN Y CAJAL Y CANALEJAS", ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE AYUDAS A MUNICIPIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA". (EXPTE. 60/22).

| | | | |
|------------------------------------|--|--|-------------------------|
| Nº de Expediente | 60/22 | | |
| Título Abreviado | Proyecto de Reurbanización Avda. Ramón y Cajal y Mejora Parque Canalejas | | |
| Órg. Contratación | Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante | | |
| Unidad Promotora | URBANISMO | | |
| Procedimiento | Abierto Simplificado | Modalidad Contrato | Obras |
| Tipo Tramitación | Ordinario | Forma Adjudicación | Pluralidad de Criterios |
| CPV | 45.233262-3 Trabajos de construcción de zonas peatonales. | | |
| Valor Estimado | 2.195.412,54 € | | |
| Presupuesto de Licitación | 2.195.412,54 € € (IVA no incluido) | Tipo Impositivo | IVA 21% |
| | | Cuantía IVA | 461.036,63 € |
| Total (impuestos incluidos) | 2.656.449,17 € (IVA incluido) | | |
| Lotes | NO | Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec. | 6 Meses |

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defecto observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

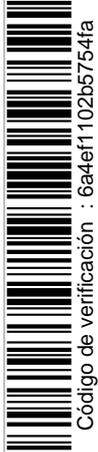
Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la solicitud de ampliación de plazo para poder emitir el informe de criterios de juicio de valor, por el Técnico Superior del Servicio de Estudios y Proyectos y Viario de Urbanismo, D. Luis Alberto Hernández Calvarro.

A la vista de ello, la Mesa acuerda aceptar la solicitud de aplazamiento del acto de apertura de los sobres subtitulados “proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, hasta el día 27 de julio de 2022.”

Para que conste y surta los efectos procedentes, con la advertencia del art. 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

Firmado por: MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ
Cargo: JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha: 21-07-2022 08:34:42

Firmado por: MANUEL VILLAR SOLA
Cargo: Concejal de Contratación
Fecha: 21-07-2022 09:42:41





Código de verificación : 6a4ef1102b5754fa

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratos.alicante.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=6a4ef1102b5754fa>

de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, extendiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado por: MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ
Cargo: JEFE/A DE SERVICIO DE CONTRATACION
Fecha: 21-07-2022 08:34:42

Firmado por: MANUEL VILLAR SOLA
Cargo: Concejal de Contratación
Fecha: 21-07-2022 09:42:41